

INTRODUCCIÓN

Hasta hace muy poco tiempo, en nuestro país, no se había realizado ningún estudio académico que profundizara en la historia del pensamiento antitaurino. Fuera del ámbito estrictamente académico tampoco existía mucha bibliografía que, de una forma exhaustiva, tratara de aunar, de recopilar o de dar continuidad a este tipo de pensamiento, a pesar de haber ocupado una parte trascendental en la obra —y en la postura vital— de autores como Juan de Mariana, Quevedo, Miguel Hernández, Goya, Gabriel Alonso de Herrera, Jovellanos, Larra, Unamuno, Carolina Coronado, Juan Ramón Jiménez, Pau Casals, Joaquín Costa, Pío Baroja, Santiago Ramón y Cajal, Emilia Pardo Bazán y, más recientemente, entre muchos otros, Francisco Umbral, José Ferrater Mora o Jesús Mosterín.

Todo esto cambió en 2018, cuando defendí la tesis doctoral titulada *El pensamiento antitaurino en España, de la Ilustración del XVIII hasta la actualidad*, que se convirtió en la primera investigación doctoral de nuestro país dedicada a analizar las históricas raíces del pensamiento antitaurino.

La primera conclusión que extraje de aquel trabajo académico fue muy clara: existe un hilo conductor muy especial en la historia de España del que se ha hablado muy poco o, mejor dicho, prácticamente nada. Y como lo que no se nombra no existe, empecemos por llamarlo por su nombre: cultura de la protección animal. Efectivamente, ahondando en la historia de nuestro país nos encontramos con una hebra que la hilvana forjando, puntada a puntada, una realidad sobre la cual no se ha puesto el suficiente énfasis: en España ha existido y existe una histórica cultura de la protección y defensa de los animales cuyo origen se remonta a los siglos XV y XVI, cuando aparecen las primeras voces que condenan la tauromaquia argumentando, precisamente, que la crueldad ejercida sobre los animales no puede ser considerada, bajo ninguna circunstancia, ni un entretenimiento ni una diversión ni mucho menos una fiesta.

Esta es una constatación empíricamente objetiva. Los datos, las citas y la bibliografía evidencian que uno de los primeros argumentos antitaurinos de todos los tiempos se fundamentó en la defensa de los animales, sobre todo toros, vacas, caballos, mulos y perros, que eran los que habitual y festivamente se masacraban en los espectáculos tauromáquicos. Ya en aquellos siglos, como sucede hoy en día, los animales eran vistos como seres que sentían y que, por tanto, padecían el dolor de los tormentos a los que eran sometidos por mera diversión en las corridas. Esta antigua y asentada tradición de la defensa animal teje, siglo tras siglo, generación tras generación, las costuras de nuestra cultura y de nuestra identidad, y hoy en día sigue muy vigente. Podemos definir a aquellos pioneros, a todos y todas aquellas que desde muy antiguo ya levantaron la voz denunciando la crueldad hacia los animales, como adelantados a su tiempo.

Frente a una percepción medieval o cartesiana de los animales, según la cual eran simples autómatas, máquinas sin capacidad alguna de sentir o mecanismos cuyos bramidos de dolor no eran más que el resultado de la fricción de engranajes internos como los que componen un reloj, en España, numerosos pensadores del siglo XVI, a partir de la ciencia, del empirismo y de la observación, alzaron sus voces defendiendo todo lo contrario: los animales son, como nosotros y nosotras, seres sintientes, e incluso algunos, como Benito Feijoo, ya en el XVIII, llegan a aseverar que poseen un alto grado de raciocinio.

Esto supone la gran riqueza histórica y cultural de nuestro país, y en cierto modo es lo que inspira la creación de esta enciclopedia del pensamiento antitaurino. Porque hay que nombrar las cosas, exhibirlas y explicarlas de modo que, conociendo de dónde venimos, podamos saber primero dónde estamos y, segundo, hacia dónde queremos seguir yendo.

Esta es la intención fundamental de este libro. Al proponer un recorrido histórico a través de las personalidades que han fraguado este pensamiento hasta llegar a nuestros días, pretendemos evidenciar una sola cosa: la protección y defensa de los animales supone una histórica costumbre y una amplia tradición que forma parte de nuestro bagaje como país, y que debemos conocer, reivindicar, defender y exaltar.

Inicialmente, fueron los religiosos, los militares o ciertos aristócratas los que hicieron bandera de esta cultura. No nos debe extrañar puesto que, durante siglos, el conocimiento, la educación y el acceso a los libros solo estaban al alcance de ciertos estamentos privilegiados. Pero durante los siglos XVIII y XIX se produce en nuestro país un proceso que, aunque lento y muy dificultoso, pretende la universalización del conocimiento, la cultura y la Ilustración. Era necesario que la ciudadanía estuvie-

ra instruida para poder participar en la vida social y convertirse en un contrapeso frente a los poderes políticos, religiosos y económicos. Y en cierto modo se logró. Esto es así hasta el punto de que, en la segunda mitad del siglo XIX y a comienzos del XX, será la propia sociedad española la que se organice horizontalmente creando asociaciones, comisiones y ligas cuyo único objetivo es el de reivindicar que una sociedad sana y culta no puede ni debe consentir, ni mucho menos fomentar, la crueldad hacia los animales. Así surgen en España las primeras sociedades protectoras de animales y plantas. La primera se creó en Cádiz, en 1872, y después de ella no tardaron en aparecer otras similares en Sevilla, Madrid, Barcelona, Soria... De este modo, de intelectuales, políticos o escritores como Giner de los Ríos, santo Tomás de Villanueva, Bances Candamo, el conde de Aranda, Campomanes, Concepción Arenal, Emilio Castelar, Santiago Rusiñol, Martín Sarmiento y tantos otros y otras que desde los siglos XV y XVI ya defendían esta cultura de la protección animal, llega el momento en que la propia sociedad española madura y recoge el testigo, haciendo suya esta concepción.

Y así hasta hoy. En la actualidad el movimiento por los derechos de los animales está cada vez más presente en todos los ámbitos de nuestra sociedad: en la academia, la política, la cultura, los movimientos sociales y en los medios de comunicación. Pero, por encima de todo, hemos de ser conscientes de que recogemos un testigo que se remonta muchos siglos atrás en nuestra historia y en nuestra cultura, una tradición de protección de los animales que no podemos permitir ni que sea silenciada ni que caiga en el olvido.

Esta obra documenta la historia de la cultura de la protección animal de nuestro país a través del rechazo a espectáculos crueles con los animales y, por ello, y dada su relevancia, este trabajo

aspira a luchar contra la desmemoria, convirtiéndose en una humilde herramienta de consulta, en un texto de referencia, recopilando un conocimiento que nos permitirá continuar haciendo progresos a hombros de gigantes.

En este hilo de Ariadna que recorre la evolución del pensamiento antitaurino, las agujas y los hilos son aquellas autoras y autores que se posicionaron, cada uno en su momento, contra los espectáculos taurinos. Conviene aclarar que no están todos los que son, aunque sí son todos los que están. De entre la gran cantidad de históricos personajes antitaurinos que existen he realizado una selección de algo más de un centenar de ellos, llevada a cabo de manera que nos permita atisbar la importancia y profundidad histórica y cultural del pensamiento antitaurino.

A lo largo de las siguientes páginas veremos cómo, desde el primer atisbo de pensamiento antitaurino, hallado en el siglo XIII cuando Alfonso X El Sabio en sus *Siete partidas* califica a los toreros —aquellos que lidian reses por dinero— como «infames», se han sucedido en España, siglo tras siglo, argumentos contrarios a las corridas. Aquí se recogen una buena cantidad de ellos. Por eso esta obra no se limita a presentar un mero listado de nombres más o menos ilustres. Más bien es una recopilación de reflexiones, de conocimiento y de argumentos. Porque el debate de la tauromaquia no es un debate de nombres, sino de argumentos. Y uno de los principales y más antiguos argumentos antitaurinos, como ya he dicho, se fundamenta en la condena de la crueldad animal que para muchos representa la tauromaquia. De hecho, este razonamiento constituye el eje histórico del pensamiento antitaurino: ningún espectáculo o entretenimiento puede fundamentarse en hacer sufrir o en causar dolor a un ser vivo. Es algo que una sociedad civilizada y avanzada no puede tolerar. Esto se viene defendiendo en España desde el siglo XVI.

Otros históricos argumentos antitaurinos, como se verá a lo largo del libro, condenan la muerte de personas en estos espectáculos, advierten de la mala imagen de España que la tauromaquia proyecta al exterior, denuncian el uso de dinero público para fomentar estas costumbres, critican el embrutecimiento social que, a juicio de muchos, las corridas favorece y, además, subrayan que resulta una grave hipocresía que estas sangrientas diversiones en las que mueren personas y animales se celebren para honrar a santos o a vírgenes. También se ha criticado mucho el ambiente taurino tanto en el interior de las plazas de toros como en los alrededores, y que estuviera protagonizado por personas dadas a las peleas, las navajas, las bullas y las reyertas. De hecho, en más de una ocasión una «mala faena» provocaba tal estallido de violencia en la afición dentro de la plaza que acababa extendiéndose al exterior, llevando el terror a extremos inimaginables. Esto sucedió, por ejemplo, con las bullangas de 1835 de Barcelona, en las que la afición taurina comenzó protestando en la plaza de la Barceloneta por la mansedumbre de los toros, lanzando al ruedo sillas y bancos arrancados de los tendidos, y la violencia, también avivada por cuestiones políticas, se extendió por la Ciudad Condal con numerosos muertos e incendios.

Otro argumento histórico contra la tauromaquia denuncia a esta costumbre como una herramienta política y social que los poderes más conservadores, rancios e inmovilistas han utilizado sistemáticamente como arma de distracción masiva del pueblo, dando lugar a las llamadas políticas del «pan y toros». El Borbón Fernando VII, absolutista e inquisidor, encarnó como nadie estas políticas, que se fundamentan en la siguiente ecuación: al poder religioso, político y económico le interesa gobernar sobre un pueblo embrutecido, analfabeto e ignorante, ya que a este

pueblo se le podrá engañar, manipular y robar con mayor facilidad. Para muchos y muchas pensadoras, la tauromaquia generaba precisamente eso, ignorancia, incultura y barbarie, de ahí que las corridas de toros se hayan fomentado, históricamente, desde los poderes más reaccionarios. Lo contrario, es decir, promocionar otros entretenimientos más civilizados e instruidos, supondría tener que gobernar sobre un pueblo culto, sensible e ilustrado, un pueblo que, al ser más dado a la ciencia y al conocimiento que a la superstición y la jarana taurinas, resultaría un elemento incómodo y crítico con la acción de gobierno y, por tanto, constituiría una amenaza para los poderes establecidos, que verían sus privilegios seriamente cuestionados y fiscalizados. Durante otro de los periodos más oscuros de nuestra historia, el de la dictadura franquista, en el que no existían ni derechos ni libertades, sucedió otro tanto de lo mismo hasta el punto de que la tauromaquia se terminó de consolidar, artificialmente y desde el poder, como elemento homogeneizador e identitario, siendo impuesta como «fiesta nacional» y como santo y seña de lo español.

En otro orden de cosas, a lo largo de las siguientes páginas también podremos atisbar otro interesante fenómeno histórico, totalmente contrario al anterior: cada vez que España ha dado un paso adelante hacia el progreso cultural, social o político, la tauromaquia ha sido señalada como una rémora que debía ser desterrada de nuestras costumbres, precisamente, en nombre de la modernidad, de la educación y de la alfabetización del pueblo. Así, con cada movimiento aperturista o progresista —del Renacimiento a la Ilustración, del regeneracionismo a la generación del 98, pasando por el costumbrismo o el republicanismo—, la tauromaquia fue puesta en el punto de mira, defendiendo que su desaparición supondría un indudable beneficio

para el pueblo que, sin la exaltación de la violencia, sin la brutalidad taurina, quedaría liberado de este yugo y así podría tomar conciencia de su importancia como contrapeso de los poderes establecidos. Aunque parezca mentira, esta cuestión sigue vigente hoy en día en nuestra vida política a través de estos mismos binomios: derecha y ultraderecha taurinas frente a un progresismo cada vez más antitaurino.

Por otro lado, los defensores de la tauromaquia suelen apoyar su discurso en defensa de las corridas en elementos históricos, tradicionales, culturales y artísticos, sustentándose en algunos escritores, pintores o pensadores para justificar ética o moralmente las diversiones taurinas. Pues bien, con esta obra pretendemos demostrar cómo la tauromaquia, históricamente, también ha sido combatida y criticada mucho más de lo que ha trascendido, y que grandes e históricos nombres de la literatura, el periodismo, el arte, la religión o el pensamiento social y político dedicaron parte de sus reflexiones, artículos y obras a esgrimir argumentos en su contra.

Finalmente, con este trabajo se pretende poner sobre la mesa un necesario debate que, por otra parte, lleva muchos siglos presente en la sociedad y la política españolas: ¿son los supuestos elementos artísticos, culturales y estéticos de la tauromaquia suficiente razón como para seguir, en pleno siglo XXI, manteniendo estas inhumanas costumbres? A lo largo de las siguientes páginas se manifiestan argumentos contra los espectáculos taurinos que, como mínimo, nos han de hacer reflexionar. Más allá de tauromaquia sí o tauromaquia no, debemos profundizar en la tradición cultural de nuestro país para conocer una versión de la historia prácticamente inédita que, por desconocida y silenciada, no debe verse como minoritaria. Que esta obra sirva para honrar su existencia y su trascendente valor. Después de conocer se po-

ANTITAUROPEDIA

drá juzgar. Esta enciclopedia no aspira a lo segundo, sino a lo primero. En estas páginas se presenta el conocimiento, luego serán ustedes los que juzguen.